

Xalapa, Ver., 29 de septiembre de 2021

Comunicado: 1870

Congreso emite convocatoria para proponer a comisionado del IVAI

- Las propuestas deberán presentarse ante este Congreso en el periodo comprendido del 30 de septiembre al 6 de octubre del año en curso.

El Pleno de la LXV Legislatura aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), por el cual se expide la convocatoria a la sociedad veracruzana, a fin de proponer ciudadanas y ciudadanos para ocupar el cargo de comisionado que integrará el Pleno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI), ante la conclusión en el cargo de la ciudadana María Magda Zayas Muñoz.

Las propuestas al cargo mencionado se recibirán del 30 de septiembre al 6 de octubre, del año en curso, en horario de 09:00 a 18:00 horas, en la oficina de la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Parlamento Abierto, presidida por el legislador Henri Christophe Gómez Sánchez.

Deberán presentar: Curriculum Vitae firmado por la o el aspirante; documentación soporte en original y copia para su cotejo, con un resumen del mismo, en fuente Arial 12, sin domicilio ni número telefónico para su eventual publicación; un escrito no mayor a tres cuartillas en el que la persona exprese sus motivos personales para aspirar al cargo; copia certificada del acta de nacimiento expedida no antes de los tres meses que precedan a la entrega de la documentación, así como original y copia de la credencial para votar con fotografía que esté vigente a la fecha de entrega.

Para los no nacidos en el estado, carta de residencia expedida por la autoridad municipal correspondiente; original o copia certificada por notario público del título profesional y de la cédula correspondiente y una carta en la que el aspirante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que reúne todos los requisitos exigidos en la convocatoria y que no tiene impedimento legal alguno para desempeñar el cargo.

Los requisitos son: ser ciudadano veracruzano con residencia efectiva en el estado de cuando menos dos años anteriores al día de su designación, o mexicano por nacimiento, con vecindad mínima de cinco años en el estado; contar con título profesional expedido por autoridad o institución legalmente facultada para ello, preferentemente, con estudios de posgrado.

Tener, cuando menos, 35 años de edad cumplidos al día de su designación; gozar de buena reputación, prestigio profesional, y contar, preferentemente, con experiencia en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales.

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

También, no haber sido condenado por delito doloso, no haber sido ministro de culto religioso, ni dirigente de partido o asociación política, cuando menos cinco años antes de su designación, y no haber sido candidato a cargo de elección popular, cuando menos tres años antes de su designación.

En la convocatoria, aprobada en sesión extraordinaria, se establece el procedimiento y cada una de las etapas, prevaleciendo los principios de certeza, eficacia, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad y transparencia.

Tras la conclusión de la recepción de documentos, la Comisión Legislativa efectuará la revisión exhaustiva del cumplimiento de los requisitos señalados en la Constitución Política local y, tras ello, entrevistará a cada uno de los aspirantes. De todo lo cual rendirá informe a la Jucopo a más tardar el 18 de octubre próximo.

La Jucopo, con apoyo del citado informe y de las propuestas efectuadas por los grupos legislativos, formulará un proyecto de punto de acuerdo en el que se propondrá el nombramiento de la persona que como comisiona o comisionado integrarán el Pleno del IVAI.

Aprobado el nombramiento, con el voto de al menos las dos terceras partes de los diputados presentes en el Pleno, se comunicará al Ejecutivo del Estado. Si no objetare el nombramiento, se procederá a emitir el decreto correspondiente y a tomar la protesta de ley, a la persona nombrada, en sesión del Congreso.

Cabe destacar que la ciudadana María Magda Zayas Muñoz fue nombrada, el 28 de mayo de 2020, por el Pleno de la LXV Legislatura como comisionada del IVAI, para concluir el periodo del ciudadano José Rubén Mendoza Hernández, cuyo periodo venció el pasado 21 de julio.

#-#-#-#

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer